

ACTA N° 8
Período Legislativo N°139

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología con la presencia de los Diputados Leticia ANGEROSA, Emilce PROSS, Ester GONZALEZ, Daniel KOCH y Miriam LAMBERT. Siendo las 10:00 horas, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Diputada ANGEROSA, dando inicio a la reunión. En primer lugar, aborda los Expedientes unificados N° 20725 19992, devueltos en revisión de la HCS, que promueven la alimentación saludable de los educandos que concurren a los establecimientos educativos de la provincia y regulan que la venta se haga efectiva en los kioscos, cantinas o similares. Cabe consignar, que hay una iniciativa de la Diputada LAMBERT en el mismo sentido (Expediente 21141) y una más reciente de la Diputada VIOLA (Expediente 22594). Se decide que desde la Sala de Comisiones se envíe el texto con las modificaciones introducidas desde el senado provincial a todos los integrantes de la Comisión para lectura y revisión. Si hay consenso en el articulado propuesto, se avanzaría en el dictamen en la próxima reunión. Acto seguido, se revisa el listado detallado elaborado desde la Sala y entregado a la Presidente de la Comisión con los pedidos de tratamiento de expedientes por legislador. Asimismo, quedan pendientes de revisión aquellos expedientes que están en condiciones de remitirse al archivo en virtud de lo establecido en la Ley N° 3030 y su modificatoria la Ley N° 4335. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:30 hs. Conste.